

Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de abril de 2021
Acta

Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por este medio se les convoca a la **CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN**, que se lleva a cabo a las 20:00 hrs. del día 13 de abril del año en curso. Tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes dicha sesión de cabildo se lleva a cabo de manera remota mediante el servicio de videoconferencia virtual denominado ZOOM, como sigue:

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores y síndicos, bienvenidos todos a esta Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice Solicito a la Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano, me auxilie en el desahogo de la presente sesión desempeñando las funciones como Secretaria en la misma.

Señora Secretaria proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:
Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Yolanda del Socorro Gonzalez Barcelo
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Penelope Guadalupe Sosa Lizama
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Eliá Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 14 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

De pie por favor

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 19 horas con 18 minutos "DECLARO ABIERTA" esta CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor

1. María del Jesús Buitón Cano, Secretaria, dice:

La manera de información dará lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta Cuadragésima Segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

41

Orden del Día

Lista de asistencia.

Declaración, en su caso, del Quórum Legal y la apertura de la sesión.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Lectura de correspondencia; oficio signado por la C. Angélica Patricia Herrera Canul presidenta de la Junta Municipal de Sabancuy, mediante el cual informa a este cuerpo legislativo su solicitud de licencia temporal.

Presentación de los informes financieros y contables correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

6. Se Procede a turnar a la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos la ratificación del contrato de Donación Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Rodeli Pérez Arias, respecto del predio ubicado en la calle Venustiano Carranza S/N, Manzana 22, lote 15 de la Col. Manigua de esta Ciudad.

7. Se Procede a turnar a la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Juan José Chi Laines y María Esther Domínguez Echavarría, respecto del predio ubicado en calle Albatros S/N, manzana 2, lote 21 de la Col. Miguel de la Madrid de esta ciudad.

8. Se Procede a turnar a comisiones edilicias unidas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Bienestar Social, la Solicitud realizada por el personal de la Coordinación de Bienestar Social para que el módulo Covid lleve el nombre de Dr. Eugenio Verdejo Ballina.

9. Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; la solicitud de licencia para separarse temporalmente del cargo durante el período comprendido entre el 14 de abril al 07 de junio de 2021, presentada por el Ing. Óscar Román Rosas González en su calidad de Presidente Municipal de Carmen.

10. Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; la solicitud de licencia temporal presentada por el C. Miguel de Carmen Vadillo Gutiérrez en su calidad de Síndico Municipal de Carmen.

11. Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; la solicitud de licencia definitiva presentada por el C. Alejandro Leyva Cortes en su calidad de Comisario de la comunidad de 18 de marzo.

12. Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. C.J. 372/2020; respecto del proyecto de modificación del Acuerdo de Cabildo No. 203, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día diecinueve de octubre del año Dos Mil Diecisiete.

13. Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 396/2020, sobre la propuesta para regularizar la tenencia de la tierra en la colonia Bivalvo.

14. Se procede a la toma de protesta de la C. María de Jesús Bolón Cano Presidenta del Ayuntamiento, para el período comprendido entre el 14 de Abril al 07 de junio de 2021, en ausencia temporal del Ing. Óscar Román Rosas González.

15. Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:
Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma. Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor.
Quiénes estén en contra.
Abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.
En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor.
Quiénes estén en contra.
Abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor
0 Votos en contra
0 Abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del Cuarto punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Lectura de correspondencia; oficio signado por la C. Angélica Patricia Herrera Canul presidenta de la Junta Municipal de Sabancuy, mediante el cual informa a este cuerpo colegiado su solicitud de licencia temporal.

Procedere a dar lectura al documento de Correspondencia, el cual dice:

C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen.
C. Manuel de Jesús Cordero Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen.
PRESENTE

Por medio del presente escrito y con el debido respeto, le comunico que mediante la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 8 de abril del 2021, solicite Licencia Temporal para retirarme de mis funciones como Presidente de la H. Junta Municipal de Sabancuy, por el término de 30 días que comprende del día 13 de abril al 12 de mayo del 2021, Solicitud que fuera aprobada por unanimidad por los integrantes del Honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, adjunto Acta Original de fecha 8 de abril del 2021, para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente:

Lic. Angélica Patricia Herrera Canul
Presidente de la Honorable Junta Municipal de Sabancuy.

Es cuanto Señor presidente.

C. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Quinto punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Presentación de los informes financieros y contables correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: De conformidad con lo establecido en el artículo 74 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes; los informes financieros y contables correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2021 fueron entregados en formato digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo cual se da por cumplimentado el cuarto punto del orden del día de la presente sesión.

Es cuanto señor presidente.

C. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Sexto punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se Procede a turnar a la comisión de Asuntos Jurídicos la ratificación del contrato de Donación Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Rodeli Pérez Arias, respecto del predio ubicado en la calle Venustiano Carranza S/N, Manzana 22, lote 15 de la Col. Manigua de esta Ciudad. En virtud que la documentación fuera entregada en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, dando cumplimiento al presente punto del Orden del día se dicta el:

ACUERDO 191

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Procede a turnar a la comisión de Asuntos Jurídicos la ratificación del contrato de Donación Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Rodeli Pérez Arias, respecto del predio ubicado en la calle Venustiano Carranza S/N, Manzana 22, lote 15 de la Col. Manigua de

esta Ciudad. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Séptimo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se Procede a turnar a la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Juan José C. Laines y María Esther Domínguez Echavarría, respecto del predio ubicado en calle Albatros S/N, manzana 2, lote 21 de la Col. Miguel de la Madrid de esta ciudad. En virtud de que la documentación fuera entregada en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, dando cumplimiento al presente punto del Orden del día se dicta el:

ACUERDO 192

Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Juan José C. Laines y María Esther Domínguez Echavarría, respecto del predio ubicado en calle Albatros S/N, manzana 2, lote 21 de la Col. Miguel de la Madrid de esta ciudad. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Octavo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se Procede a turnar a comisiones edilicias unidas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la de Bienestar Social, la Solicitud realizada por el personal de la Coordinación de Bienestar Social para que el modulo Covid lleve el nombre de Dr. Eugenio Verdejo Ballina. En virtud que la documentación fuera entregada en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, y dando cumplimiento al presente punto del Orden del día se dicta el:

ACUERDO 193

Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se Procede a turnar a las comisiones Edilicias Unidas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la de Bienestar Social, la Solicitud realizada por el personal de la Coordinación de Bienestar Social para que el modulo Covid lleve el nombre de Dr. Eugenio Verdejo Ballina. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a las Comisiones Edilicias unidas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la de Bienestar Social para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Noveno punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se somete a Consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la solicitud de licencia para separarse temporalmente del cargo durante el período comprendido entre el 14 de abril al 07 de junio de 2021, presentada por el Ing. Óscar Román Rosas González en su calidad de Presidente Municipal de Carmen.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se

se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor.
Los que estén en contra.
Abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 votos a favor.
0 votos en contra.
0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. **Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por Unanimidad la solicitud de licencia para separarse temporalmente del cargo durante el periodo comprendido entre el 14 de abril al 07 de junio de 2021, presentada por el Ing. Oscar Román Rosas González en su calidad de Presidente Municipal de Carmen.

C. **María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:**

ACUERDO 194

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba la solicitud de licencia para separarse temporalmente del cargo durante el periodo comprendido entre el 14 (catorce) de abril al 07 (siete) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), presentada por el Ing. Oscar Román Rosas González en su calidad de Presidente Municipal de Carmen. Y en concordancia dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche se ordena la toma protesta de la C. María del Jesús Bolón Cano como Presidente Municipal del Municipio de Carmen. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaria del H. ayuntamiento del Municipio de Carmen, comunicar lo aprobado en el presente Acuerdo al Congreso del Estado, para efectos legales a que haya lugar. **TERCERO:** Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Campeche. **CUARTO:** Cúmplase.

C. **Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el desahogo del Decimo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. **María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:** Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; la solicitud de licencia temporal presentada por el C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez en su calidad de Síndico Municipal de Carmen.

Si alguno de los cabildantes desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. **María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:** Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor.
Los que estén en contra.
Abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 votos a favor.
0 votos en contra.
0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad la solicitud de licencia temporal presentada por el C. Miguel del Carmen Gutiérrez en su calidad de Sindico Municipal de Carmen.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:
ACUERDO 195

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba la solicitud de licencia temporal presentada por el C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez en su calidad de Sindico Municipal de Carmen. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, comunicar lo aprobado en el presente Acuerdo al Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. **TERCERO:** Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Campeche. **CUARTO:** Cúmplase.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Décimo Primer punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; la solicitud de licencia definitiva presentada por el C. Alejandro Leyva Cortés en su calidad de Comisario de la comunidad de 18 de marzo.

Si alguno de los cabildantes desea hacer el uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 votos a favor.

0 votos en contra.

0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad la solicitud de licencia definitiva presentada por el C. Alejandro Leyva Cortés en su calidad de Comisario de la comunidad de 18 de marzo.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:
ACUERDO 196

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba la solicitud de licencia definitiva presentada por el C. Alejandro Leyva Cortés en su calidad de Comisario de la comunidad de 18 de marzo. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, comunicar lo aprobado en el presente Acuerdo al Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. **TERCERO:** Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Campeche. **CUARTO:** Cúmplase.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Décimo Segundo punto del orden del día, continúe señor secretario.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. C.J. 372/2020; respecto del proyecto de modificación del Acuerdo de Cabildo No. 203 publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día diecinueve de octubre del año Dos Mil Diecisiete.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de sus votos levantando la mano.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 votos a favor.

0 votos en contra.

0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. C.J. 372/2020; respecto del proyecto de modificación del Acuerdo de Cabildo No. 203, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día diecinueve de octubre del año Dos Mil Diecisiete.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:
ACUERDO 197

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. C.J. 372/2020; respecto del proyecto de modificación del Acuerdo de Cabildo No. 203 publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día diecinueve de octubre del año Dos Mil Diecisiete. SEGUNDO. - Notifíquese y envíese la solicitud a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales conducentes. TERCERO: Cúmplase.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Decimo Tercer punto del orden del día, continúe señor secretario.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. C.J. 396/2020, sobre la propuesta para regularizar la tenencia de la tierra en la colonia Bivalvo.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del

El presente reglamento se somete a su consideración en votación económica para que presenten el sentido de su voto levantando la mano.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

4 votos a favor.

1 voto en contra.

0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. **Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por Unanimidad el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 396/2020, sobre la propuesta para regularizar la tenencia de la tierra en la colonia Bivalvo.

C. **María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:**
ACUERDO 198

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos; respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 396/2020, sobre la propuesta para regularizar la tenencia de la tierra en la colonia Bivalvo. SEGUNDO. - Notifíquese y envíese la solicitud a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales conducentes. TERCERO: Cúmplase.

C. **Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el desahogo del Décimo Cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. **María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:** Se procede a la toma de protesta de la C. María de Jesús Bolón Cano, como Presidenta del Ayuntamiento, para el período comprendido entre el 14 de abril al 07 de junio de 2021, en ausencia temporal del Ing. Óscar Román Rosas González.

C. **Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** En cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 37 y 38 de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y encontrándose en el recinto la C. María del Jesús Bolón Cano Primera Regidora como se demuestra en la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora de la elección de Ayuntamiento por el Principio de Mayoría Relativa para el período 2018-2021 del Municipio de Carmen expedida el 4 de julio de 2018; Se procede a tomar la protesta de Ley. Invitamos a la C. María del Jesús Bolón Cano Primera Regidora, a pasar al frente para que le sea tomada la protesta de Ley. Agradezco a los presentes ponerse de pie.

C. **Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** "Protesto cumplir leal y patrióticamente el cargo que el pueblo en ejercicio de su soberanía os ha conferido a través del voto, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y la prosperidad general".

C. **María del Jesús Bolón Cano Primera Regidora dice:** Si, Protesto

C. **Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** "Si no lo hicieres así, el Estado, el Municipio y Patrióticamente la Sociedad os lo demanden".
Así como Señora secretaria.

C. **Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el desahogo del Decimo Quinto punto del orden del día, continúe señor secretario.

C. **María del Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:** Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Int. honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 19 horas y minutos del día de hoy martes 13 de abril del año 2021, declaro clausurada la CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos muy buenas noches.

C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal

C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora


C. Perfecto Balan Chi
Segunda Regidor

C. Yolanda González Barceló
Tercera Regidora

C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor

C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora

C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regido


C. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Séptima Regidora

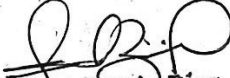
C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora

C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor

C. Julio César Pufido Contreras
Décimo Regidor

C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor


C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda


C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico


C. Miguel del Carmen Vachello Gutiérrez
Síndico Administrativo

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen